

La Molina, 05 de diciembre de 2022

OFICIO N° 135/2022-EPG

Doctora
Victoria García García
Rectora de la Universidad
Femenina del Sagrado Corazón
Presente. -



De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla y a la vez elevar a su Despacho, nuestro requerimiento del Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión correspondiente a los Semestre Académico 2023-I y 2023-II de los Programas Académicos de la Escuela de Posgrado, el mismo fue visto en la sesión del C.D. N° 190 de 01 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

Cuadro de Vacantes 2023-I

PROGRAMA ACADÉMICO	Vacantes de Programas Académicos	Vacantes de reserva 5% según Ley 29973	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	133	7	140	
Maestría en Psicología	95	5	100	
Maestría en Derecho Civil	57	3	60	
Maestría en Nutrición y Dietética	57	3	60	
Doctorado en Educación	20	2	22	
Doctorado en Psicología	20	2	22	
TOTAL				404

*La universidad reserva el 5% de las vacaciones para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

Cuadro de Vacantes 2023-II

	Vacantes de Programas Académicos	PROGRAMA ACADÉMICO	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	85	5	90	
Maestría en Psicología	76	4	80	
Maestría en Derecho Civil	57	3	60	
Maestría en Nutrición y Dietética	28	2	30	
Doctorado en Educación	20	2	22	
Doctorado en Psicología	20	2	22	
TOTAL				304

*La universidad reserva el 5% de las vacaciones para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

Solicito a usted aceptar esta prop uesta y presentarla al Consejo Universitario para su aprobación.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las consideraciones de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Dra. Rosario Alarcón Alarcón
Directora de la Escuela de Posgrado



RAA/adl.